

GLOSARIO

PLANILLA DE GASTO POR ACTOS MÉDICOS

ACTO MEDICO: Son los procedimientos, actos o técnicas de medicina altamente especializada que cubre el Fondo Nacional de Recursos. Estos actos son solicitados por el médico tratante y remitidos al FNR por el Prestador de Salud.

ASSE: Administración de Servicios de Salud del Estado.

ATCP: Angioplastia Transluminal Coronaria Percutánea.

F: Femenino (sexo).

IAM: Infarto Agudo de Miocardio.

IAMC: Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

IMAE: Institutos de Medicina Altamente Especializada.

IMPORTE: Es el monto en pesos autorizado a pagar al IMAE, a la Clínica o al Programa que realizó el procedimiento al paciente identificado, en el año calendario. En algunos procedimientos, las diferencias de gasto entre un paciente y otro se deben a que durante el año calendario se realizó una parte de un procedimiento, o un módulo, que tiene un arancel diferente al de los otros módulos, o etapas del tratamiento.

M: Masculino (sexo).

PCI: Procedimiento Coronario Intervencionista.

PCI- ATCP CON CATETERISMO IZQ: Angioplastia Transluminal Coronaria Percutánea con Cateterismo diagnóstico izquierdo realizado previamente en la misma internación.

PCI- ACTP: Angioplastia Transluminal Coronaria Percutánea realizada en forma diferida al cateterismo cardíaco izquierdo.

PCI-CATETERISMO IZQ. ADULTOS: Procedimiento diagnóstico mediante cateterismo cardíaco aplicado al estudio de las lesiones del corazón en pacientes mayores de 18 años.

PRESTADOR DE SALUD: Es la institución de salud de donde es afiliada o beneficiaria la persona (ASSE, IAMC, Seguro Privado).

RHA: Reproducción Humana Asistida.

TPH: Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (antiguamente denominado "Trasplante de Médula Ósea" TMO).